

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de expedientes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna. En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, en las mismas condiciones. En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 50; en 4.ª, 35.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 100; en 3.ª, 70; en 4.ª, 50.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 100; en 4.ª, 70.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 125; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 150; en 4.ª, 105.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 175; en 4.ª, 122.50.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 200; en 4.ª, 140.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 225; en 4.ª, 157.50.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 175.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 275; en 4.ª, 192.50.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 300; en 4.ª, 210.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 325; en 4.ª, 227.50.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 350; en 4.ª, 245.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 375; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 400; en 4.ª, 280.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 425; en 4.ª, 297.50.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 450; en 4.ª, 315.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 475; en 4.ª, 332.50.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 500; en 4.ª, 350.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 735; en 3.ª, 525; en 4.ª, 367.50.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 770; en 3.ª, 550; en 4.ª, 385.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 805; en 3.ª, 575; en 4.ª, 402.50.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 840; en 3.ª, 600; en 4.ª, 420.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 875; en 3.ª, 625; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 910; en 3.ª, 650; en 4.ª, 455.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 945; en 3.ª, 675; en 4.ª, 472.50.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 980; en 3.ª, 700; en 4.ª, 490.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 1015; en 3.ª, 725; en 4.ª, 507.50.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 750; en 4.ª, 525.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1085; en 3.ª, 775; en 4.ª, 542.50.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 1120; en 3.ª, 800; en 4.ª, 560.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 1155; en 3.ª, 825; en 4.ª, 577.50.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1190; en 3.ª, 850; en 4.ª, 595.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 875; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 900; en 4.ª, 630.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1295; en 3.ª, 925; en 4.ª, 647.50.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1330; en 3.ª, 950; en 4.ª, 665.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1365; en 3.ª, 975; en 4.ª, 682.50.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1435; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 717.50.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1470; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1505; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 752.50.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1540; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 770.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1610; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 805.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1645; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 822.50.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 840.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1715; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 857.50.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 875.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1785; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 892.50.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1820; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 910.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1855; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 927.50.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 945.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1960; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 980.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1995; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 997.50.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 2030; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 1015.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 2065; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 1032.50.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 1050.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2135; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 1067.50.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 2170; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 1085.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 2205; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 1102.50.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 2240; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 1120.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 1137.50.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 2310; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 1155.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2345; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 1172.50.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2380; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 1190.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2415; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 1207.50.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 1225.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2485; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 1242.50.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 1260.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2555; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 1277.50.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2590; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 1295.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 1312.50.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 2660; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 1330.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 2695; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 1347.50.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 2730; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 1365.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 2765; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 1382.50.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1400.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2835; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1417.50.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2870; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1435.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2905; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1452.50.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1470.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1487.50.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 3010; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1505.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 3045; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1522.50.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 3080; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1540.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 3115; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1557.50.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1575.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 3185; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1592.50.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 3220; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1610.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 3255; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1627.50.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 3290; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1645.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1662.50.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 3360; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1680.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 3395; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1697.50.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 3430; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1715.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 3465; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1732.50.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1750.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 3535; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1767.50.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 3570; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1785.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 3605; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1802.50.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 3640; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1820.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 2625; en 4.ª, 1837.50.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 3710; en 3.ª, 2650; en 4.ª, 1855.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 3745; en 3.ª, 2675; en 4.ª, 1872.50.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 2700; en 4.ª, 1890.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 3815; en 3.ª, 2725; en 4.ª, 1907.50.—Al ancho de cien y diez columnas: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 2750; en 4.ª, 1925.—Al ancho de cien y once columnas: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 3885; en 3.ª, 2775; en 4.ª, 1942.50.—Al ancho de cien y doce columnas: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 3920; en 3.ª, 2800; en 4.ª, 1960.—Al ancho de cien y trece columnas: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 3955; en 3.ª, 2825; en 4.ª, 1977.50.—Al ancho de cien y catorce columnas: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 3990; en 3.ª, 2850; en 4.ª, 1995.—Al ancho de cien y quince columnas: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2875; en 4.ª, 2012.50.—Al ancho de cien y dieciséis columnas: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 4060; en 3.ª, 2900; en 4.ª, 2030.—Al ancho de cien y diecisiete columnas: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 4095; en 3.ª, 2925; en 4.ª, 2047.50.—Al ancho de cien y dieciocho columnas: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 4130; en 3.ª, 2950; en 4.ª, 2065.—Al ancho de cien y diecinueve columnas: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 4165; en 3.ª, 2975; en 4.ª, 2082.50.—Al ancho de cien y veinte columnas: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 3000; en 4.ª, 2100.—Al ancho de cien y veintiuna columnas: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 4235; en 3.ª, 3025; en 4.ª, 2117.50.—Al ancho de cien y veintidós columnas: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 4270; en 3.ª, 3050; en 4.ª, 2135.—Al ancho de cien y veintitrés columnas: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 4305; en 3.ª, 3075; en 4.ª, 2152.50.—Al ancho de cien y veinticuatro columnas: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 4340; en 3.ª, 3100; en 4.ª, 2170.—Al ancho de cien y veinticinco columnas: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 3125; en 4.ª, 2187.50.—Al ancho de cien y veintiseis columnas: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 4410; en 3.ª, 3150; en 4.ª, 2205.—Al ancho de cien y veintisiete columnas: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 4445; en 3.ª, 3175; en 4.ª, 2222.50.—Al ancho de cien y veintiocho columnas: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 4480; en 3.ª, 3200; en 4.ª, 2240.—Al ancho de cien y veintinueve columnas: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 4515; en 3.ª, 3225; en 4.ª, 2257.50.—Al ancho de cien y treinta columnas: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 3250; en 4.ª, 2275.—Al ancho de cien y treinta y una columnas: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 4585; en 3.ª, 3275; en 4.ª, 2292.50.—Al ancho de cien y treinta y dos columnas: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 4620; en 3.ª, 3300; en 4.ª, 2310.—Al ancho de cien y treinta y tres columnas: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 4655; en 3.ª, 3325; en 4.ª, 2327.50.—Al ancho de cien y treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 4690; en 3.ª, 3350; en 4.ª, 2345.—Al ancho de cien y treinta y cinco columnas: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 3375; en 4.ª, 2362.50.—Al ancho de cien y treinta y seis columnas: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 4760; en 3.ª, 3400; en 4.ª, 2380.—Al ancho de cien y treinta y siete columnas: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 4795; en 3.ª, 3425; en 4.ª, 2397.50.—Al ancho de cien y treinta y ocho columnas: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 4830; en 3.ª, 3450; en 4.ª, 2415.—Al ancho de cien y treinta y nueve columnas: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 4865; en 3.ª, 3475; en 4.ª, 2432.50.—Al ancho de cien y cuarenta columnas: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 3500; en 4.ª, 2450.—Al ancho de cien y cuarenta y una columnas: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 4935; en 3.ª, 3525; en 4.ª, 2467.50.—Al ancho de cien y cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 4970; en 3.ª, 3550; en 4.ª, 2485.—Al ancho de cien y cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 5005; en 3.ª, 3575; en 4.ª, 2502.50.—Al ancho de cien y cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 5040; en 3.ª, 3600; en 4.ª, 2520.—Al ancho de cien y cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 3625; en 4.ª, 2537.50.—Al ancho de cien y cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 5110; en 3.ª, 3650; en 4.ª, 2555.—Al ancho de cien y cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 5145; en 3.ª, 3675; en 4.ª, 2572.50.—Al ancho de cien y cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 5180; en 3.ª, 3700; en 4.ª, 2590.—Al ancho de cien y cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 5215; en 3.ª, 3725; en 4.ª, 2607.50.—Al ancho de cien y cincuenta columnas: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 3750; en 4.ª, 2625.—Al ancho de cien y cincuenta y una columnas: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 5285; en 3.ª, 3775; en 4.ª, 2642.50.—Al ancho de cien y cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 5320; en 3.ª, 3800; en 4.ª, 2660.—Al ancho de cien y cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 5355; en 3.ª, 3825; en 4.ª, 2677.50.—Al ancho de cien y cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 5390; en 3.ª, 3850; en 4.ª, 2695.—Al ancho de cien y cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 3875; en 4.ª, 2712.50.—Al ancho de cien y cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 5460; en 3.ª, 3900; en 4.ª, 2730.—Al ancho de cien y cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 5495; en 3.ª, 3925; en 4.ª, 2747.50.—Al ancho de cien y cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 5530; en 3.ª, 3950; en 4.ª, 2765.—Al ancho de cien y cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 5565; en 3.ª, 3975; en 4.ª, 2782.50.—Al ancho de cien y sesenta columnas: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 5600; en 3.ª, 4000; en 4.ª, 2800.—Al ancho de cien y sesenta y una columnas: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 5635; en 3.ª, 4025; en 4.ª, 2817.50.—Al ancho de cien y sesenta y dos columnas: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 5670; en 3.ª, 4050; en 4.ª, 2835.—Al ancho de cien y sesenta y tres columnas: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 5705; en 3.ª, 4075; en 4.ª, 2852.50.—Al ancho de cien y sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 5740; en 3.ª, 4100; en 4.ª, 2870.—Al ancho de cien y sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 5775; en 3.ª, 4125; en 4.ª, 2887.50.—Al ancho de cien y sesenta y seis columnas: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 5810; en 3.ª, 4150; en 4.ª, 2905.—Al ancho de cien y sesenta y siete columnas: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 5845; en 3.ª, 4175; en 4.ª, 2922.50.—Al ancho de cien y sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 5880; en 3.ª, 4200; en 4.ª, 2940.—Al ancho de cien y sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 5915; en 3.ª, 4225; en 4.ª, 2957.50.—Al ancho de cien y setenta columnas: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 5950; en 3.ª, 4250; en 4.ª, 2975.—Al ancho de cien y setenta y una columnas: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 5985; en 3.ª, 4275; en 4.ª, 2992.50.—Al ancho de cien y setenta y dos columnas: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 6020; en 3.ª, 4300; en 4.ª, 3010.—Al ancho de cien y setenta y tres columnas: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 6055; en 3.ª, 4325; en 4.ª, 3027.50.—Al ancho de cien y setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 6090; en 3.ª, 4350; en 4.ª, 3045.—Al ancho de cien y setenta y cinco columnas: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 6125; en 3.ª, 4375; en 4.ª, 3062.50.—Al ancho de cien y setenta y seis columnas: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 6160; en 3.ª, 4400; en 4.ª, 3080.—Al ancho de cien y setenta y siete columnas: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 6195; en 3.ª, 4425; en 4.ª, 3097.50.—Al ancho de cien y setenta y ocho columnas: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 6230; en 3.ª, 4450; en 4.ª, 3115.—Al ancho de cien y setenta y nueve columnas: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 6265; en 3.ª, 4475; en 4.ª, 3132.50.—Al ancho de cien y ochenta columnas: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 6300; en 3.ª, 4500; en 4.ª, 3150.—Al ancho de cien y ochenta y una columnas: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 6335; en 3.ª, 4525; en 4.ª, 3167.50.—Al ancho de cien y ochenta y dos columnas: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 6370; en 3.ª, 4550; en 4.ª, 3185.—Al ancho de cien y ochenta y tres columnas: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 6405; en 3.ª, 4575; en 4.ª, 3202.50.—Al ancho de cien y ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 6440; en 3.ª, 4600; en 4.ª, 3220.—Al ancho de cien y ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 6475; en 3.ª, 4625; en 4.ª, 3237.50.—Al ancho de cien y ochenta y seis columnas: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 6510; en 3.ª, 4650; en 4.ª, 3255.—Al ancho de cien y ochenta y siete columnas: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 6545; en 3.ª, 4675; en 4.ª, 3272.50.—Al ancho de cien y ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 6580; en 3.ª, 4700; en 4.ª, 3290.—Al ancho de cien y ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 6615; en 3.ª, 4725; en 4.ª, 3307.50.—Al ancho de cien y noventa columnas: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 6650; en 3.ª, 4750; en 4.ª, 3325.—Al ancho de cien y noventa y una columnas: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 6685; en 3.ª, 4775; en 4.ª, 3342.50.—Al ancho de cien y noventa y dos columnas: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 6720; en 3.ª, 4800; en 4.ª, 3360.—Al ancho de cien y noventa y tres columnas: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 6755; en 3.ª, 4825; en 4.ª, 3377.50.—Al ancho de cien y noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 6790; en 3.ª, 4850; en 4.ª, 3395.—Al ancho de cien y noventa y cinco columnas: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 6825; en 3.ª, 4875; en 4.ª, 3412.50.—Al ancho de cien y noventa y seis columnas: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 6860; en 3.ª, 4900; en 4.ª, 3430.—Al ancho de cien y noventa y siete columnas: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 6895; en 3.ª, 4925; en 4.ª, 3447.50.—Al ancho de cien y noventa y ocho columnas: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 6930; en 3.ª, 4950; en 4.ª, 3465.—Al ancho de cien y noventa y nueve columnas: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 6965; en 3.ª, 4975; en 4.ª, 3482.50.—Al ancho de cien y cien columnas: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 7000; en 3.ª, 5000; en 4.ª, 3500.—Al ancho de cien y cien y una columnas: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 7035; en 3.ª, 5025; en 4.ª, 3517.50.—Al ancho de cien y cien y dos columnas: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 7070; en 3.ª, 5050; en 4.ª, 3535.—Al ancho de cien y cien y tres columnas: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 7105; en 3.ª, 5075; en 4.ª, 3552.50.—Al ancho de cien y cien y cuatro columnas: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 7140; en 3.ª, 5100; en 4.ª, 3570.—Al ancho de cien y cien y cinco columnas: en 1.ª, 10250;

do proces por el eterno descanso de la finada y por la dicha de su viudo e hijos, que realizan actos tan dignos de los elogios que todo este público los prodigan y a los que entusiásticamente unimos los nuestros más sinceros.—Francisco Aaga.

Notas diversas

Los señores Boner, súbditos alemanes, stracados en la tarde del día 18 del corriente, en el camino de Cenes, ofrecen 500 pesetas al policía u otra persona cualquiera que presente los objetos robados.

Los marmolistas
En su domicilio, calle Escudo del Carmen, celebrará Junta general esta noche a las ocho, el gremio de canteros y marmolistas.

Obras municipales
El sobrestante ha recibido orden para reparar la Casa de Socorro; hacer obras de defensa en la presa de la acequia del Cadi; reparar la de Aínadamar, adosar y poner aceras en la calle de Don Alvaro de Bazán.

Los socialistas
Esta noche, se reunirá en su domicilio calle de Santiago, núm. 24, la Agrupación socialista para tratar de la fiesta del trabajo, el próximo 1.º de Mayo.

Muerte repentina
En su domicilio, calle de Santiago, número 34, falleció ayer tarde, la anciana de 70 años, Trinidad Sánchez.

Juzgado de guardia
En la decena que empieza mañana, prestará el servicio de guardia el juzgado de instrucción del Campillo.

Pérdida
Paseando en la Alhambra, perdió ayer una señorita, un anillo de brillantes. Se gratificará a la persona que lo entregue en el hotel Alameda.

Noticias militares

Emblema al regimiento de Victoria
Se ha concedido por Real orden fecha 15 del actual, al regimiento Cazadores de Victoria 28 de Caballería, de guarnición en Granada, la distinción honorífica de obtener como emblema del Cuerpo, la cruz que fué creada por el rey D. Fernando VII en 2 de Abril de 1815, como recompensa de la gran batalla de Victoria, que tuvo lugar el 21 de Junio de 1813, cuya condecoración, la constituirá una cruz de cuatro brazos ó aspas iguales, llevando encima del brazo superior, la corona real, y otra de laurel enlazando los cuatro brazos; en el centro tres espadas cruzadas con las empuñaduras hacia abajo, simulando estar atadas con una cinta, en la que irá el lema en vasconense "Trurac-bat", todo dentro de una orla circular también de laurel de 35 milímetros de diámetro.

Este emblema será de metal blanco calado y dorada la corona Real; se llevará en las chaquetas de gala y diario, y en la chapa del ceñidor, en sustitución del número y en la franja de la gorra en los jefes y oficiales.

Esta distinción ha sido concedida al Regimiento, por instancia promovida por su coronel señor Fernández Asas.

Destinos
El escribiente militar de 2.ª clase don Asencio Guerrero Gámez, ha sido destinado del Gobierno militar de esta plaza, a la subintendencia de la 2.ª región.

El de igual clase D. Ramón Andrés Arquelladas, de la Capitanía general de la 1.ª región, al Gobierno militar de Granada.

De Peligros
Por orden del Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Acosta y para conmemorar el primer mes de la defunción de su señora esposa, se repartió ayer una abundante limosna de pan.

Aquí, donde abunda la clase mercenaria y ésta lleva muchos días sin poder ganar el jornal, por el pertinaz temporal que venimos atravesando, se recibió tan benéfica obra con singulares muestras de alegría y gratitud.

Por todas partes se oían alabanzas al señor Rodríguez Acosta y no serían pocas las oraciones que anoche se elevaban por el eterno descanso de su señora esposa.—El correspondiente.

Obras públicas

Energía eléctrica
De Real orden de 10 del actual, ha sido aprobada el acta de reconocimiento de las obras ejecutadas por la Sociedad Lebon y Compañía, en la línea de conducción de energía eléctrica de Granada a Santafé.

Instrucción pública

Suspensión de los concursos.—Títulos.—Traslado.
El subsecretario del Ministerio ha telegrafado al Rector de esta Universidad lo siguiente:

"Sirvase V. E. suspender el anuncio de concursos á escuelas de 625 y 500 pesetas, ó los efectos del mismo si ya se hubiere publicado, hasta conocer las disposiciones generales que aparecerán en breve sobre provisiones de estas plazas."

Por fortuna el Rectorado de Granada, teniendo noticias fidedignas de que en el Ministerio se pensaba en alterar la forma de provisión de las escuelas de dicha categoría, no ha publicado todavía los anuncios de concursos.

El Rector ha expedido títulos de Bachiller á D. Ramón Ortega Palacios, don Ambrosio López Jiménez, D. Claudio Hernández López, D. Ginés Galiles Meza, D. José Rodríguez Pérez y don Alberto Cancio Fabres.

La Gaceta del 18 del actual, publica una Real orden trasladando en virtud de concurso á la cátedra de Física y Química del Instituto de Granada, á don Juan Mir Peña, actual catedrático de igual asignatura del Instituto de Cádiz.

Noticias de Motril

18 Abril.
El hijo de un cortijero del pago de Mira Sierra, ahogóse ayer en una alberca. El muchacho tenía dos años y medio. Se sabe ciertamente que el cura de

Guájar Faragüt Sr. Montoro, murió, no por consecuencia de rina, sino por día paro casual de la browning que llevaba en el bolsillo, al caerse al suelo, al mudarse el pantalón. Desde luego, por la mañana tuvo rina, de la que resultó con lesiones importantes.

Ha regresado de Málaga el ingeniero del puerto D. Antonio Peláez Campomanes. También ha regresado á Motril, el administrador de Aduanas D. José Micas.

Las fábricas de caña están moliendo. El comercio atraviesa grave crisis por la falta de dinero.

Se encuentra gravemente enfermo don José Ramón Granados, padre del director de Vida Nueva. El Sr. Granados es persona muy cariñosa y por ello se le quiere mucho en Motril.

Han marchado para sus puestos, el teniente de la Guardia civil de Pinos Puente Sr. Zafra, con 25 guardias y el teniente de caballería Sr. Valdés.

El Sr. Calderón, jefe del despacho de teléfonos interurbanos, está captándose en su cargo muchas simpatías. Pasado muy poco tiempo, se inaugurará la estación telefónica. El edificio y material supera á toda alabanza.—Correspondiente.

Tranvías eléctricos de Granada

Participamos á los señores que tienen obligaciones de esta S. ciudad, que desde esta misma fecha se hacen efectivos los cupones números 29 de la primera serie y los números 16 de la segunda, en Zaragoza, paseo de Sagasta, núm. 20, y Granada, Sucursal del Banco de España y oficinas en el Paseo de la Bomba, hotel núm. 1.
Granada 20 Abril 1911.—El Consejero Contador, F. del Sas Abajón.

Desde Loja

18 Abril 1911.
Ayer á las ocho de la mañana, dejó de existir en esta ciudad, el antiguo industrial de esta plaza y concejal de este Ayuntamiento D. Pablo García Rubio.

La enfermedad que el distinguido difunto ha padecido, ha sido breve y funesta: quince días tan solo de lucha con el mal que le aquejaba, y que al principio parecía benigno, no alarmando por ello á su familia y amigos, á quienes ignoraban que la muerte viniese envuelta en el traicionero mal.

Al divulgarse la fatal noticia, causó general sentimiento en este vecindario. Don Pablo García era muy estimado, no solo en esta población, donde por sus negocios y representación contaba con multitud de amigos; su nombre se había propagado y popularizado por todas partes durante su vida comercial, á la que perteneció siempre y en donde por su formalidad y honradez llegó á crearse un crédito fabuloso.

Fué siempre hombre honesto y sus ilusiones y desvelos solo consistían en el trabajo y en la tranquilidad de su hogar, donde solo inculcó los afares al trabajo, llegando á conquistar, con tan honrosas cualidades, una posición desahogada.

En política, militó siempre en los partidos avanzados y últimamente perteneció al partido republicano, cuyas creencias ha llevado con tesón y entusiasmo hasta terminar sus días.

El partido á que pertenecía ha perdido un ferviente entusiasta de las ideas, y sus compañeros han sabido corresponderle, rindiéndole el fiel tributo á sus méritos al trasladar hoy su cadáver al Cementerio civil.

Loja le debe muchas é importantes mejoras y en particular el comercio de esta plaza por el que siempre se sacrificó, creó la Cámara de Comercio, tan preciosa como necesaria, y á sus iniciativas y gestiones obedece la futura instalación de la nueva fábrica eléctrica popular, próxima á edificarse.

Como prueba elocuente de sus méritos y amistades, lo demuestra el entierro, verificado esta mañana, al que asistió el partido republicano, la Juventud republicana, la Sociedad Obrera, autoridades y elementos de todas las clases sociales en silenciosa manifestación, acompañando al cadáver hasta el Cementerio civil, en donde el viejo republicano D. Rafael del Rosal, en sentidas frases, dedicó al finado un discurso necrológico, que fué atentamente escuchado por el numeroso público que presenciaba el fúnebre acto.

La distinguida familia del difunto le reiteramos el sentimiento que nos ha causado tan irreparable pérdida.—El correspondiente.

Noticias de personal

De Seguridad
Por falta de presentación ha sido declarado cesante, el guardia de Seguridad de esta capital, Abdón Carrillo Luna.

Subastas

Los días 8 y 9 de Mayo próximo se celebrarán ante las Alcaldías de Zújar, Benamaurel, Castillejar, Padul y Pedro Martínez, las subastas del aprovechamiento de espartos de sus montes públicos.

La Guardia civil

La de Albolote ha detenido á Gabriel Costama Macoñ, reclamado por el juez municipal de Capareona, para cumplir condena por el delito de hurto.

Casos y cosas

Al arresto.—Un hurto.—Por molestar.—Caldas.—Mordido por un perro.
En el arresto ingresaron por escándalos Antonio Antonio García Rodríguez y Antonio Niñez Marin, detenidos por la guardia municipal; y á Isabel Gómez Martínez, de 40 años, por promover escándalo en el Gobierno civil.

Anteayer le hurtaron á Mónica Guinjarro, de su domicilio, calle del Hospital de Santa Ana, número 7, un paraguas, varios pañuelos de la mano, un velo de gasa negra, unas cuantas monedas y otros objetos. Se ignora cuántas puedan ser los autores.

El guardia municipal Manuel Reyes, detuvo ayer al mendigo Juan Martínez Hermdida, por molestar á los extranjeros en la Alhambra.

Ayer dieron caídas: en un pueblo, Cenes, Amalia Muñoz López, de 40 años,

ocasionándose la luxación del radio derecho; en la calle del Escudo del Carmen, la anciana de 70 años Francisca Manzano, fracturándose el codo derecho; en su domicilio, Placeta de la Virgen del Carmen número 3, Dolores Prados Mejías, de cuatro años, se produjo una herida en la cabeza; también en su domicilio, calle de las Minas número 18, Carmen Chaves Muñoz, de 40 años, produciéndose el esguince de la muñeca derecha.

El niño de seis años Miguel Alcántara, fué mordido ayer por un perro en su domicilio, Casa de la Lona, y resultó con una herida en la pierna derecha. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

En los manantiales, los médicos aconsejan que á domicilio se prefieran aguas que emerja frías (13°), como las de "Saint Louis", del Valle de Vichy, inalterables embotelladas, de gusto agradable, que curan de verdad el Estómago, Hígado é Intestinos.

Una cometa abundante se dignó sin dificultad con una cuchareda de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Licor del Polo.—Todo frasco que no lleve el retrato del autor en las etiquetas y prospectos, es falsificado.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
Marqués de Cubas, 5, Madrid
MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor
Instalaciones de Electricidad,
Harinas, Riegos
— y otras industrias —

Gran casa de saldos

Francisco Hinojosa
Ya se empezarán á recibir en esta preciosa casa sin competencia, grandes surtidos de sedería y géneros negros, como los artículos de pañería y vestidos de entretimiento y preciosas Mantillas y Velos.

Los géneros de invierno han sufrido una rebaja extraordinaria.

Nadie puede ofrecer géneros á los precios que en la Acera de Darro, 64, se venden.

Médico-Dentista

Dr. Losada.—Acera del Casino, 13
Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse á:
"Veritas Office Publicité"
4, Rue du 4 de Septembre entré; 2, Rue des Colonnnes, Paris, que es la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusión.

Viajeros

Hoy sale para Motril, el ex concejal don Marino Cuevas.

Ha llegado de Almería, el deportista don Rafael Pérez.

Ayer vinieron de Motril: D. Ildefonso Cuena, D. Francisco Valverde, don Antonio Jiménez Cuevas, D. Manuel Gómez y familia, D. José González, D. Salvador Sánchez, D. José Negrete y D. Sebastián Clot.

Para dicha ciudad salieron ayer: doña Josefa Cuevas, doña Magdalena García, D. Antonio Escobedo, D. Miguel Fernández, D. Juan Rueda, D. José Castilla y D. Rafael Vargas.

Para Lanjarón y Orgiva: D. Higinio Vigil, D. José Resketaf y D. Juan Cerrillo.

Se han hospedado en el hotel Victoria: D. Fausto Rodríguez, D. Antonio Domenech, D. José Granados y monseñor A. B. Florencio.

En el Nuevo Oriente: D. Antonio Rodríguez y señores, D. Pedro de la Hoz, D. Agustín Cabezas y señora, y Mr. C. Robey.

En el Imperial: D. Rafael Navas y doña Elena Sánchez.

En el Suizo: D. Antonio Higueras.

En la Alameda: D. Rufino Hita y don Segundo González.

En la Bastetana: D. Juan Orti y Gómez, D. Andrés del Pino, D. José Camacho y D. Juan Molina.

En el París: D. Francisco Aguirre, D. Haroldo Moyado, D. Marcelino Antón y señora, Mr. Howelwath, Mr. Eugeni Koopvas, Mr. Louis de Sarlay, Mr. Ben so Oelli, Mr. Joseph Berka, D. Manuel A. Pérez, D. Conrado Cortés, D. César Viciano y señora, D. Carlos Cortés y familia, D. José Bechigas y señora, don Agustín Pérez Martos, Mr. y Mme. Mourgues y Mr. Mme. Morgan.

En el hotel Navio: D. Diego Rodas, don Agapito Fuenates y familia, y D. Serafín Izquierdo y familia.

Necrología

Ayer fallecieron en esta capital: D. Encarnación Casal Ruiz.
D. Juan Gómez Valero.
D. Manuel Díaz Moreno.
Josefa Zapata Ubalinet, párvulo.

Crónica de espectáculos

El Paraíso
Anoche estuvo consagrada la escena del teatro Cervantes, á la risa. El público numeroso que asistió, no cesó de reír durante la representación.

El patio de los hermanos Quintero, muestra brillante de la musa recogida y alegre de los distinguidos autores sevillanos, obtuvo una representación lucidísima.

Todos los artistas fueron aplaudidos y muy señaladamente Enriquez Palma y Rubio, que hicieron verdaderas crea-

ciones de sus respectivos papeles de *Carmen* y *D. Tomás*.

El patio, es un modelo de obras, de entretenimiento y de distracción. Abunda en situaciones cómicas; está aspidado de chistes naturales é ingeniosos y con un diálogo fácil y sencillo, la acción se desenvuelve en un ambiente de gracia tan amplio que el público, comenzó á reír en las primeras escenas y así continuó durante los dos actos que tiene la obra.

Los artistas encargados de la representación, pusieron mucho de su parte, logrando un sabido éxito.

Las señoritas Palma y Mateos, dieron relevantes muestras de ser una distinguida actriz la primera y una excelente dama joven, la segunda.

La Srta. Greger, lució un modelo de bravuquidad que llamó poderosamente la atención, aumentando á la hilaridad del público, que aplaudió la ocurrencia.

Los Sres. Barbero y Rubio, pusieron en sus papeles toda la vida cómica que imaginaron los autores y si no se les aplaudió cuanto merecían, debió á que el público, había perdido las fuerzas de tanto reír.

Los demás artistas contribuyeron con su trabajo al éxito de la representación.

El *Paraiso*, habrá de repetirse más de una vez. Es obra, de la que puede decirse que tiene rias para rato.

El público aplaudió en distintas ocasiones y al final con entusiasmo.

Esta noche se representará *La Corte de Napoleón*, obra de época y que la compañía Palma Reig interpreta con gran fidelidad artística, según ha leído en la prensa de Canarias, donde títimamente la ha representado.—José B. Muñoz Ruiz.

Crónica de los pueblos

Conferencia
En Darro ha dado una conferencia el señor Duke y Villegas.

El tema "La luz" fué tratado con algún conocimiento de la Física. El auditorio premió con aplausos al conferenciante. Asistieron á la conferencia, dada en el local de la escuela de niñas, doña María García López, doña Isabel Martínez García, doña Dolores García Sabán, doña Rosa Torres Plaza, doña Pilar Ocaña y las bellas señoritas Isabel y Esther Carrasco García y Adelaida García Ruiz. El cura párroco, el alcalde don Manuel Martínez García, juez municipal D. Antonio Reinoso López, don José Torres, D. Emilio Carrasco, don Manuel Ruiz, D. Luis García, D. José Leiva, D. Antonio y D. José López García, D. Lorenzo Martínez, D. José García Hervás, D. Filomeno Hervás Martín, don Alfredo Orduña y otros muchos.

En Beas de Granada
El alcalde D. José Ocaña Ruiz ha convalidado con un espléndido almuerzo en el Ayuntamiento á los niños de la escuela pública. Con ellos sentáronse á la mesa, el cura párroco, Fray José de Eciija, capuchino, D. Leovigildo Piñar y los niños José Ocaña Fernández, Juan Mesa Madero y Manuel Medina Puerta.

El convite resultó muy entretenido por las ocurrencias de los chicos.—C.

De Filanillas

Se han repartido á los pobres 200 panes en sufragio por el alma de doña Angustias González de la Cámara, señora de D. Manuel Rodríguez Acosta.

Una comisión de conservadores marcha á Granada para dar al Sr. Rodríguez Acosta el pésame por el fallecimiento de su señora.

La escuela pública se encuentra cerrada. Queja que se trasladó al inspector de primera enseñanza para que evite estén sin instrucción los chicos de este pueblo.—C.

En Alfordón

En breve contraerán matrimonio la ilustrada profesora D.ª Maravillas Ruiz con el rico propietario D. Francisco Correa y Fernández.

Ha causado disgusto que no se haya incluido este pueblo en el arreglo parroquial hecho últimamente. De haberse incluido en el arreglo, tendríamos de párroco al virtuoso sacerdote D. Antonio Martín Martínez, persona simpática á más no poder, y que ha estado unos días entre nosotros.

Dirigido por la bellísima señorita Elvira Lupiáñez Guirado se ha creado un coro religioso y que repartirá limosnas á los pobres, compuesto dicho coro por Isabelita Lupiáñez, María Guirado, Anita y Paquita Fernández, Dolores Correa y Maravillas Ruiz.

Agregadas al coro, están doña María Encarnación Guirado, doña Ana Guirado López y Purificación Guirado, damas muy caritativas de este pueblo.—C.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
bala de lo Civil.—Juzgado del Sagrado.—D. Francisco de Paula Ogea Rojas, sobre apelación de un auto.—Abogados, señores Gámir Colón y Fernández Mir; procuradores, Sres. Onieva y Herrero; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Hércules.—D. Juan Francisco Romero Real con D. Juan Aris, sobre pago de pesetas.—Abogado, señor Hernández; procurador, Sr. Pérez Bellido; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Manuel Santander, por robo.—Abogado, señor Treviño; procurador, Sr. Amaro; secretario, Sr. Perdo.

Licencia
Se ha elevado á la Superioridad con informe favorable, la solicitud de licencia del juez de instrucción de Colmenar, don Agustín Senia Solá.

Se licita
Ha solicitado se le nombre juez municipal de La Calshorra, D. Antonio Morales Delgado.

Revistas

Revista astronómica
La Sociedad Astronómica de España acaba de publicar el primer número de su Revista, que aparecerá mensualmente. Agradecemos el cortés saludo que en este primer número se dirige á la prensa

en general, y felicitamos á la Sociedad Astronómica de España por haber creado una publicación científica que indudablemente osará por todos conceptos, á la altura de las mejores de su clase, no sólo en España sino en el Extranjero.

E teatro lo componen trabajos de don Francisco Iniguez, Director del Observatorio de Madrid, quien publica un notable artículo sobre el eclipse de Sol del 17 de Abril de 1912, visible en España; de don J. Comas Solá, Director del Observatorio de La Plata, y del P. Manuel M.ª S. Navarro, S. J., Director de la Estación Sismológica de Carujá, referentes al memorábel terremoto ocurrido en el Turquestán, en la noche del 3 al 4 de Enero actual, Siguan luego diferentes notas sobre Júpiter, la reciente erupción del volcán Taal, en Filipinas, la nueva estrella de la constelación del Lagarto, etc. Interesados en el texto aparecen numerosos grabados reproducidos con la mayor pleritud.

Auguramos larga y próspera vida á esta nueva y notable publicación, destinada á ser un beneficio en todo el mundo la labor incansable que en nuestro país se viene realizando en pro de la ciencia pura.

Boletín del día.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—Santa Inés del Monte Pulciano virgen.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Gil.

Se manifiesta á las siete de la mañana y en distintas notas sobre Júpiter, la reciente erupción del volcán Taal, en Filipinas, la nueva estrella de la constelación del Lagarto, etc. Interesados en el texto aparecen numerosos grabados reproducidos con la mayor pleritud.

Jubileo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón.

Corazón.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana, en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Misa de hora fija.—En la Catedral á las ocho y á las ocho y media.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, á las ocho.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis á once.—En las Angustias, San Juan de los Reyes, Capuchinos y en la Magdalena, de siete á diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, á las nueve y cuarto de la mañana, y en los Hospitalicos á las nueve.

En las demás iglesias parroquiales á las horas de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, Santo Escobedo, San Matías, San Gil y en San Juan de Dios.

Cultos diarios de Hospitalicos.—Todos los días hay misa de seis y media á diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada á la Virgen á las ocho y media.

Por la noche se reza, y meditación todos los días á las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis á las seis y media y los sábados salve cantada á las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Adoración nocturna.—Turno 5.ª—Nuestra Señora de las Angustias. Reserva y misa á las cinco de la mañana.

SECCION DE MERCADOS

Alboreo de granos
Granada 18 de Abril de 1911
Trigo.—Sobrante anterior, 1410 quintales métricos.—Entrada, 181.—Total existencia, 1591.—Se vendieron 53 quintales, al precio de 28,70 á 28,40 pesetas.—Sobrante, 1538 quintales.

Habas de 21,21 á 22,73 pesetas quintal. Habas de 20,75 á 21,69 ídem íd. Matz, de 09,00 á 09,00 ídem íd. Yeros, á 17,54 ídem íd.

El precio del trigo osciló ayer entre 11,50 á 12,25 pesetas los 44 kilos.

Romana del pescado.
Cotización de ayer: Boquerones, 1,30 pesetas el kilo; pescada, 1,25; japaña, 1,10; bonitos, 0,88; sardinas, 0,75; almejas, 0,43.

CARTERA DE GRANADA

La temperatura de ayer.
Máxima á la sombra, 13,7 grados ídem ídem al sol, 14,8.
Mínima cubierta bajo cero, 6,8.
Ídem descubierta ídem íd, 9,4.

Servicio de la plaza para hoy.
Parado Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.

—Imaginario, D. Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Enrique Yáñez Ferrer, 3.º capitán de Victoria.—Talla en la Comisión mixta dos sargentos de Victoria.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad
La Asociación de Caridad repartió ayer 1698 comidas.

—Anoche pernoctaron 48 individuos en el Asilo nocturno.

Movimiento de población
Ayer 6 nacimientos y 4 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.
A las ocho y media: La comedia en tres actos y un prólogo La corte de Napoleón.

Cineógrafo Luz-Ede.
Función por secciones. Preferencia, 50 céntimos; general, 20.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, o tumores benignos, Corvasas, Formas, Espavantes, Sobresaltos, etc. Unguento Rojo Mire. Usarse en la noche. Precio 5 pesetas. LUGEROS EN SAN SEBASTIAN. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Guía práctica y artística de Granada

ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE PARA EL VIAJERO

Instrucciones é Itinerarios completos y detallados, para visitar los monumentos y alrededores de la Ciudad, subir á los picachos del Veleta y Mulhacén, y recorrer la Alpujarra.—Mapa de la provincia, Plano de Granada, Croquis-itinerario de Sierra Nevada, Planos de la Alhambra, de la Casa Real y de la Catedral.—Artísticas é interesantes láminas fotográfadas y una preciosa colección de Tarjetas postales.—Información de la vida moderna social, administrativa, agrícola y fabril de Granada y su provincia.—Descripción de los monumentos y las bellezas artísticas y naturales y de los tesoros arqueológicos que encierra esta Ciudad.

Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos

La obra, escrita por D. Luis Seco de Lucena, está dividida en los siguientes capítulos:
Instrucciones é Itinerarios.—Vida social de Granada.—Idea general de la Provincia.—Idea general de Granada.—Principales calles, plazas y paseos.—Los grandes monumentos.—Monumentos de segundo orden.—Construcciones y edificios notables.—Paseo por el Albayzín.—Alrededores de Granada.—Sierra Nevada.

Está

Pedir en los Cafés BYRREH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso Vichy Catalán



LA MEJOR TINTURA-PROGRESIVA LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendré canas ni seré calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS Capital: 12.500.000 pesetas

Vapores correos franceses SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

LÍNEA DE VAPORES TINTORI Servicio directo, sin escalas, para pasajeros

PAMPA Salidas de Almería el 12 de Mayo de 1911, y admitirá pasaje en 3ª clase

TINTORE Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas de Almería, viernes

CONTRA LAS CANAS ÚLTIMA CREACIÓN Tintura Werchs

Morta, peluqueros y barberos! En la tienda del "Aguila" plaza de San Francisco

LA FAMILIA LIONNET La nieta EMILIO RICHEBOURG

Vichy Catalán Bañerías de primer orden. Temperatura de 10 de Mayo á 30 de Octubre

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO en polvos y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ

GARANTIZADAS POR QUINCE AÑOS. COVENTRY FLYERS MEAD CYCLE COMPANY

Balneario de ARCHENA Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas

LOS QUE PADEZCAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDRÉ

Maderas Gran producto: Lo obtendrá el que compra la Máquina rectilínea para hacer cañales

MATRIMONIOS Srta. con 50.000 duros de capital; otra con 40.000, herfiera, y dos más con 10.000 y dos casas cada una

Ocasión Se vende el cermen de San Fernando. Camino de Cenes, Razón, Refino.

Traspaso portal, buque ampolio en sitio de 10 metros cuadrados, con aparador mostrador, puerta cristal y aparatos luz

Se vende muy barato Un piano doble cilindro y carro. Una mesa japonesa. Un cristal de 100 centímetros por 81

Tomos genit. del Dr. Morales Cerebros piloras para la segura y completa curación para las Enfermedades Secretas.

Probad los anisados finos de N. acreditada casa de N. que Navajas, de Rute.

¿QUERÉIS RECUPERAR LA SALUD? Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los accionados y milagrosos medicamentos de COSTANZI

PIROTECNICO Rafael Hernández ofrece al público toda clase de trabajos de pirotecnia a precios económicos

Imprenta de EL DEFENSOR Con los tipos más nuevos y elegantes que se funden en Italia, España y Alemania

—La pobre criatura— dijo el seno de Merville— se prepara a partir para Rusia. Piensa estar dentro de un mes en San Petersburgo.

—¿Me conocéis?— exclamó con sorpresa. —Sí— respondió el interrogado— y no ignora que habéis sido muy desgraciada.